

LA LEY DEL SUFRAGIO.

Dentro de breves días se empezará a ensayar en España la nueva ley del sufragio, con motivo de las elecciones que para Diputados provinciales han de celebrarse el día 7 de Diciembre. Apesar de esto, apesar de las discusiones que esta ley ha suscitado, el cuerpo electoral sigue impávido, tranquilo, y mucho tememos que los resultados sean los mismos que venimos experimentando en las elecciones anteriores.

Lo que quiere decir que la opinión pública, que nos merece siempre respeto, se halla tan adormecida que no hay medio de sacarla de su estupor ó de su retraimiento.

Todos ansiaban la nueva ley; todos la esperaban como *maná* llévado del cielo. Si Sagasta y sus amigos no hubieran contribuido á que se votara esta nueva ley, hubieran caído desprestigiados para siempre; si los conservadores se hubieran opuesto, como se oponían en un principio, hubieran caído sobre ellos las maldiciones de toda la masa liberal del país, y con seguridad no estarían en el mando; si la corona hubiera puesto su veto, no hubiera faltado quien hubiese dicho que esto significaba un golpe de Estado. Tal era el interés que despertaba la nueva ley que, sin ella, hasta Castelar se hubiera retirado del Parlamento. Y no es que haya cesado todavía el esfuerzo de los liberales, pues á la orden del día está el conflicto producido entre el Gobierno y los individuos que pertenecen á la Junta Central del Censo.

Peró que hacen los electores ó los partidos liberales que en vísperas de unas elecciones de Diputados provinciales, ni se mueven, ni se agitan, ni siquiera dan señales de aprestarse á la lucha, para obtener el resultado de esa nueva ley tan decantada por todos?

Esto no se concibe cuando todavía está riñendo batalla la Junta del Censo. Y es que los españoles somos tan impresionables que no ambicionamos más que imposibles.

Pedimos leyes para no hacer uso de ellas. Pedimos la de asociación, para no asociarnos. Cámaras agrícolas para no establecerlas. Bancos populares para no fundar ninguno, y así sucesivamente vamos pidiendo y olvidando á la vez aquello que más hemos deseado.

Así se ve una larga serie de Leyes, Reales órdenes y Reales decretos que quedan en el más completo olvido.

Aquí todo es hablar de ciudadanía; pero ninguno se dedica á estudiar las leyes, viendo á cada paso mermados nuestros derechos á causa de nuestro abandono prorumpiendo, después en quejas inútiles como ha ocurrido y está ocurriendo con la ley del sufragio.

¿A qué entonces pedir que no nos importa nada? ¿A qué pedir y reclamar derechos legítimos, si después hemos de hacer caso omiso de aquellos?

Tengase en cuenta que para ser buen ciudadano es necesario conocer las leyes, respetarlas y defenderlas en todos los casos, y por último, no abandonar nunca los derechos adquiridos á costa de un trabajo impropio y de una lucha titánica sostenida por los hombres que aman la libertad y el progreso.

BIBLIOGRAFIA

La importante *Revista de los Tribunales*, que edita la respetable casa de Madrid de los señores Góngora hermanos, acaba de publicar un tomo de mas de mil páginas, en cuarto mayor titulado *Novísima Legislación Hipotecaria* anotada y concordada con el Código y la ley de Enjuiciamiento civil por D. Cristóbal Bordiu.

Nuestro querido amigo y paisano el Sr. Bordiu que actualmente desempeña el cargo de Registrador de la propiedad en Cuevas, ha dado pruebas de ser un jurisconsulto ilustrado, como tal le conocíamos.

De hoy en adelante debemos considerarle á la vez como escritor correcto, razonador y erudito.

La notable obra que acaba de publicar contiene los textos de la ley y del Reglamento reformados, precedidos por la Exposición de la comisión de Códigos sobre los motivos y fundamentos de la ley Hipotecaria de 8 de Febrero de 1861 y seguidos de varios modelos y apéndices con todas las disposiciones complementarias vigentes, publicadas desde 1.º de Enero de 1863 hasta Septiembre de 1890.

La publicación del Código civil, que ha venido á modificar nuestra antigua legislación en muchas de sus instituciones, ha dado lugar á modificaciones de bastante importancia en la ley Hipotecaria, algunos de cuyos preceptos resultan hoy sin aplicación; siendo necesario, en otros, tener presentes las alteraciones con que habrán de aplicarse.

Por esta circunstancia, la publicación de la ley Hipotecaria concordada con el Código civil, era una necesidad para cuantos se consagran al estudio del derecho é intervienen en su conocimiento y aplicación, lo cual viene á satisfacer la obra que acaba de publicar la *Revista de los Tribunales*.

Por la lectura de este libro se revelan los propósitos del autor, que son sin disputa el hacer una obra eminentemente práctica.

Al efecto ha prescindido de extensos comentarios y de cuestiones teóricas, concretándose á exponer sucintamente, como en la advertencia preliminar indica, las dudas ó dificultades mas principales que ofrece la práctica de la ley y á consignar las opiniones de los más notables tratadistas y las suyas que consideramos muy razonadas y discretas.

El lector desde luego, puede formar claro juicio de los distintos aspectos y de las soluciones que se presentan en los diversos casos que la práctica ofrece.

Otro mérito muy estimable ofrece la obra del Sr. Bordiu; el ser la primera edición que se publica de la ley hipotecaria concordada con el Código civil y el que además contiene las modificaciones hechas en dicha ley al revisarla para su planteamiento en Filipinas, con lo cual se le viene á dar una especie de interpretación auténtica en algunos puntos dudosos.

Es un libro notable, una obra de gran importancia, por lo que felicitamos sinceramente á nuestro querido amigo y paisano el Sr. Bordiu, excitándole para que prosiga sus trabajos en este sentido, seguro de obtener honra, gloria y provecho, que ya desde luego le proporcionará su primer trabajo jurídico.

La obra del Sr. Bordiu se vende al precio de 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

CRONICA.

Hacerse el muerto.

Tenemos á la Patti por todo punto agra a la noticia de su muerte que, comunicó un corresponsal á cierto diario de gran circulación. Pero no puede extrañarnos que un rumor falso engañara la buena fé del corresponsal aludido. Pues qué ¿no circuló por Madrid, no más lejos que en Octubre del año próximo pasado, la nueva estúpida del fallecimiento del jefe indiscutible, aunque discutido, del partido conservador? Y el año mismo que comienza á tocar en sus postrimerias ¿no ha escuchado las cantigas y querellas que entonó en masa el salón de conferencias al difundirse por sus ámbitos, con la instantaneidad propia de las malas nuevas, la peregrina especie de la súbita defunción del que la fuerza del hábito sigue haciendonos llamar el gran tribuno? Cánovas á la sazón jaleaba la conjura y abrazaba á Martos. Castelar confortaba al gobierno y se adhería á Sagasta como la hiedra al olmo. Hélos ahí vivitos y coleando, testimonios impecaderos de la excelente salud de que suelen gozar los muertos á quienes mata la fama.

Los tres grandes artistas se apresuraron á desmentir el fúnebre *canard*. Y es natural. El error pudiera perjudicarlos en su carrera y dificultar sus contratos. Más si, persuadidos de la conveniencia de retirarse á tiempo, antes de que los rigores de la decrepitud vinieran á esterilizar sus portentosas facultades y á convertir en objeto de mofa lo que fué un día materia de entusiasta idolatría, espíaban para hacerlo una favorable coyuntura, ninguna tan propicia como esa que les deparaban los errores del reporterismo. Alejarse, sustraerse á las miradas profanas, hacerse el muerto, presenciar sus funerales como Carlos V y asistir como Teodoro á su propio entierro; tener de la muerte la tranquilidad sin el aniquilamiento y de la tumba la paz sin los terrores, dejar la escena de la vida retirándose á modo de espectador curioso, á los bastidores del mundo ¿no es tentador? Puestos en su lugar no habríamos sabido resistir tamañas seducción. Y más si se considera que este es el único procedimiento conocido de anticiparse de algún modo el juicio de la posteridad.

Suelen tener los grandes hombres algo así como un presentimiento de la gloria. Pero ¿es ese presentimiento infalible? ¿No habrán existido hombres medianos, insignificantes, nulos á quienes los espejismos de la vanidad hayan fingido también un porvenir glorioso? ¿Es tan falaz el propio juicio! ¿Es tan engañoso el amor propio! ¿Suelen diferir tan radicalmente el criterio de los contemporáneos y la sentencia inapelable de la posteridad! En tanto cuanto los simples mortales podemos penetrar por inducción los misterios de esas almas superiores, prendadas de la fama y empeñadas en vincularse á perpetuidad en la memoria de los hombres, nos las figuramos dudosas, perplejas, presa de ansiedades sin cuento, obstinadas en la árdua tarea de aquilatar el propio mérito y en el empeño inasequible de anticiparse los severos fallos de la historia. — ¿Soy yo tan grande como me lo parezco? ¿Es en mi orocunto reluce? ¿Que harán los hombres con mi fama cuando no tengar nada que esperar de mi poder ó que temer de mi malevolencia? ¿Dirán de mí que fui un orador ó un retórico, un pensador ó un sofista, un hombre de Estado ó un afortunado aventurero? ¿Pasaré á sus ojos por un Richelieu ó por un Olivares? ¿Seré yo en realidad Moratin ó Comella, Sócrates ó Melito, César ó Clodio, Ticioano ú Orbaneja? ¡Cruel incertidumbre que debe amargar su existencia!

Hace algunos meses cierto doctor alemán proponía á quien quisiera hacer una visita á los siglos futuros, un sistema de conservación algo semejante al que suele aplicarse con éxito al pescado. La proposición fué estéril y la eficacia del procedimiento ha quedado en duda por falta de cu-

riosos que se prestasen á someterse á la experiencia. En la imposibilidad de realizar las maravillas soñadas por Sonvestre y de ver por vista de ojos lo que podrá ser el mundo en el año tres mil, los aspirantes á la inmortalidad, no tienen otro medio de asomarse al porvenir, sino es el de esta muerte fingida y de mentirijillas. Propálen la infausta nueva, háganse enterrar en effigie, auséntense un par de lustros, dejen transcurrir la era del panegirico y pasar las alujiones del elogio, aguarden á que la opinión haga estado sobre su memoria, y vuelvan luego ocultos, disfrazados, espías de su fama, y policiaos de su gloria, á sufrir de incógnito la censura ó á recoger el aplauso.

Solo Sagasta ha asistido en vida á su apoteosis. Para el resto de los grandes hombres, la muerte es condición previa de la inmortalidad. Aunque el método propuesto engendrara para quien lo emplee un desengaño semejante al que experimentó el héroe de *mañrete y verás* ¿no sería provechosa la enseñanza? Tendría que ver la cara que pondrían esos mortales inmortales, si preguntando por sí mismos á la vuelta de algunos años, recibirían una respuesta de este tenor:

—¿Cánovas? Espere que haga memoria. ¡Ah sí! ya lo recuerdo. Fué un académico que se metió algo en política. Por lo demás buen señor, aunque muy chapado á la antigua.

O bien:

—¿Castelar? Me suena el apellido. He oído hablar de un señor muy benévolo y muy charlatán que se llamaba así. También hay otro Castelar que presta sobre alhajas en la calle del Sombrete.

El efecto sería deplorable. Pero al menos el sistema tendría la ventaja inestimable de librarnos de esos grandes hombres por todo el tiempo en que se hiciesen los muertos.

Alfredo Calderón.

El tratamiento del doctor Koch contra la tisis.

La *Gaceta Médico Semanal* de Berlin acaba de publicar un número extraordinario con un artículo del doctor Koch, intitulado *Algunas observaciones sobre el nuevo remedio contra la tuberculosis*.

El doctor Koch no nos dice de que se compone su famoso remedio; se contenta con describirle, expresando que es un líquido transparente con reflejos amarillentos, que huele ligeramente á hinojo.

Se dice, aunque no se sabe con que fundamento, que la base de la preparación Koch es el ciauuro de oro.

Se emplea este remedio en inyecciones subcutáneas, hechas con una jeringuilla de Pravaz. Estas inyecciones se hacen en la espalda, inmediatamente debajo de los homóplatos.

La medicina solo obra en las personas afectas de tuberculosis, lo mismo en los huesos que en la piel ó los pulmones. Obra inmediatamente; se ha hecho la observación con enfermos que tenían cancer en la cara, y once horas después de inyectadas, los signos de mejoría eran visibles. Esta mejoría no viene sino después de una crisis; á la hora de puesta la inyección primera, el enfermo tiene fiebre, frío, mucha tos, cuando los pulmones son los enfermos, y largos vómitos.

A este primer periodo sigue otro de abatimiento, durante el cual se advierte que los órganos enfermos se hinchan. Después, poco á poco, el estado del paciente se normaliza, y el alivio continúa para no cesar. Por lo menos, esto es lo que ha pasado en todos los casos.

Cuando los signos de abatimiento no se presentan, es señal evidente de que el enfermo no es tuberculoso, porque la porción Koch no produce efecto en la gente sana.

El doctor Koch quiso ponerse una inyección á sí mismo, y vió con sorpresa que tenía los mismos síntomas que los tísicos; es, pues, tuberculoso, pero está tranquilo, porque su remedio le curará sin duda alguna.

El primer éxito del líquido Koch, consiste en poder determinar de un modo indudable quien es físico y quien no lo es.

El doctor alemán ha abierto una clínica, donde él mismo hace las experiencias, en Berlin, Albrechts, Strasse. Los enfermos que quieren ponerse en cura no deben escribirle á el directamente, porque le es imposible contestar á los millones de cartas que recibe del mundo entero; hay que dirigirse á los doctores Cornub y Pfeiffer, en el Instituto sanitario imperial (Reichs heusandheitsamt), en Berlin.

Monumento en honor de Colón.

Según dice *The Herald*, se proyecta erigir un monumento para la próxima Exposición de Chicago, que eclipsará, con mucho, á la torre Eiffel, que tantas envidias ha despertado.

Este monumento se consagrará á Cristóbal Colón, y consistirá en un inmenso globo que descansa sobre un elevado pedestal.

Este, que es de elegante proporciones, tendrá una altura de 300 pies, y el diametro del globo, coronada en el polo Norte por un buque representando la carabela que condujo al ilustre genovés á América, será igual á la elevación de la torre Eiffel.

Dicha construcción, que según varios periódicos se atribuye equivocadamente á un italiano, compatriota de Colón, ha sido en realidad concebida por el Sr. D. Alberto de Palacio, distinguido arquitecto de Bilbao, de cuya población es natural.

Para que nuestros lectores se formen idea de esta obra colosal, cuya descripción detallada no podemos dar, exponemos los siguientes datos numéricos:

Diámetro de la esfera.	300 mts.
Elevación de la esfera sobre el suelo.	80 »
Altura total del monumento.	400 »
Superficie de la esfera.	282 600 »
Volumen.	14 137 875 »
Desarrollo del paseo ecuatorial.	1 000 »
Id. del peso en espiral.	6 000 »
Presión total del viento huracanado sobre el monumento.	21 195 000 kils
Presupuesto.	
Costo de la esfera y su basamento.	25 266 000 ptas
Id. de la maquinaria, ascensores y demás accesorios.	6 200 000 »
Costo total.	31 466 000 »

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La crisis.

Desde anoche vienen circulando rumores de una crisis próxima, bien sea total, bien quede reducida á una modificación parcial.

Los que se ocuparon en la tarea de propalarlos hanse olvidado de un detalle de suma importancia y que consiste en la proximidad de las elecciones provinciales, ante la cual no es posible pensar en modificaciones de ningún género.

Conviene también advertir que del resultado de la próxima renovación de las Diputaciones, dependerá la suerte del gabinete actual, ya que en concepto de la gente política no puede continuar dada su forma actual.

Suponiendo que las circunstancias actuales aconsejen la crisis, después de las elecciones, se indican dos soluciones: una que sería la del ministerio intermedio presidido por el general Martínez Campos y con el duque de Tetuan como ministro de la Gobernación, para hacer las elecciones y otro de renovación de los actuales ministros, dejando de pertenecer al gabinete el señor Silvela para dejarle la presidencia del futuro Congreso y hacer ministro de la Gobernación al señor Villaverde.

El primero tropieza con la condenación más absoluta por parte de todos, no solo porque no responde á un fin práctico y plausible, sino porque habría de encontrar mayores obstáculos el que hoy desempeña la cartera de Estado, después de lo que la prensa ha dicho acerca del «Coso» y de Castellón.

El segundo gabinete, no merece tampoco grandes simpatías, aunque los candidatos ministeriales desahuciados hablan pestes del señor Silvela.

No falta quien sostiene que ninguna de estas soluciones es buena; lo sería en cambio la de un gabinete que presidiera el actual ministro de la Gobernación, retirándose del gobierno el Sr. Cánovas. Al propagarse esta especie se afirma que el jefe del partido conservador es poco simpático y por virtud de este fenómeno se mira con más prevención que la que merece el partido que acaudilla.

¿Tendrá que ver este propósito algo con el rumor que tantas veces ha circulado de que el señor Silvela aspira á la jefatura del partido conservador?

Parece muy prematuro que se decida á ello, por más que no ha dejado de llamar la atención la discrepancia de detalle; pero discrepancia al fin de los Sres. Cánovas y Silvela, al contestar á la invitación para asistir á la sesión de la junta central del censo, pues en tanto que el Sr. Cánovas se excusa por sus muchas ocupaciones, el señor Silvela lo hace diciendo claramente que no asistirá mientras subsista el criterio resultado de la última votación.

¿Lo ha hecho casual ó intencionadamente? ¿Qui lo sa? Pero como puede calcularse esto ha sido causa de que los rumores se propálen en tal sentido.

Inteligencias.

Quédense así las cosas mientras llegan nuevos factores que cotizarse puedan.

También se ha hablado anoche de una inteligencia entre los señores Castelar y Salmeron que comenzaría por una coalición para las elecciones y con tal motivo, de un enfriamiento en las relaciones entre los Sres. Sagasta y Castelar.

A dar crédito á tales rumores, el jefe de los posibilistas no está satisfecho con la actitud que viene observando el Sr. Sagasta, mostrándose tan retraído en cuestiones de tanta trascendencia.

Sin embargo, el Sr. Salmeron, que era el obligado á causa de su iniciativa á estremar las cosas en el seno de la Junta central del censo, solo se permitió anoche pedir que quedara sobre la mesa la comunicación del gobierno relativa á los últimos acuerdos. Veremos, pues, si por este lado registramos en el porvenir.

Declaraciones de Canalejas.

Entre los fusionistas sigue siendo muy consultadas las últimas declaraciones del Sr. Canalejas en Alcoy, sobre todo porque se ha lanzado a hacerlas antes de la reunión de ex-ministros, reunión que se cree no se celebrará ya.

El Sr. Sagasta seguirá la conducta que se ha trazado sin que basten a separarle de ello todas las solicitudes que se le dirigen, porque de esta suerte marcha a remolque de los sucesos y avanzando por consiguiente como las circunstancias lo aconsejan, por lo mismo que su situación es en extremo difícil y muy precaria a la que atraviesa en 1880 cuando se hizo la fusión, pues entonces estuvo a punto de arrastrarle su partido a situaciones por demás avanzadas.

Los ministeriales.

Como nota final he de decir que llama también la atención el hecho de que mientras todos los partidos se aprestan a la lucha de las elecciones provinciales los ministeriales nada han hecho aun con respecto a los trabajos preparatorios, toda vez que a la fecha no han reunido los comités ni designado las candidaturas. Las oposiciones traducen todo estos indicios muy desfavorablemente para la situación y lo consideran como signo de decadencia.

Suyo affmo. - M.

Madrid 25 de Noviembre de 1890.

De aquí y de allí.

Cómo murió D. Luis Mejía.

Aunque ya ha pasado la oportunidad, pues recibimos la noticia con mucho retraso, no queremos privar a nuestros lectores de un curioso episodio ocurrido en uno de los teatrillos de aficionados el día de los Difuntos 3 de Noviembre.

La acción pasa en un pueblo de la provincia de Málaga.

Entre los socios encargados de representar los papeles de D. Juan y D. Luis en el popular drama de Zorrilla, hay rivalidades y antagonismos, rivalidades amorosas, pues ambos pretenden a la misma chica, y antagonismos artísticos, como que uno de ellos declama a gritos y dando manotadas, con lo cual se cree un Vico, y el otro está ronco por consecuencia de una afección a la garganta y declama turbio, según dicen los del pueblo.

Así es que se odian a muerte. No obstante esta circunstancia, consiguieron los compañeros que tomaran parte en la representación de la obra.

Todo fué bien hasta la escena en que D. Juan y D. Luis se baten, y a éste le toca morir.

El Mejía herido en su amor propio, se obstinó en no medir las tablas con sus costillas.

En vano D. Juan Tenorio le tiraba estocadas y mandobles por docenas, extremando su valentía y furor. D. Luis seguía tieso que tieso.

Inútilmente el apuntador le señalaba que se diera por muerto y se tirara al suelo. ¡Nada!

En este apuro, el traspunte asomándose por entre bastidores le dijo ahuecando la voz para que no se oyera fuera de la escena.

—Don Luis, muérete; hace ya un rato que has debido echarte. ¿No ves que se va a descomponer el cadáver del Comendador, mientras tú sigues luchando?

Pero D. Luis seguía parando estocadas y devolviéndolas con bravura.

En este apuro, no le quedó al traspunte otro recurso que el de tirarle a D. Luis un tarugo de madera que encontró a mano, y dándole en el pecho le hizo caer.

Y así murió el Mejía. De otro modo imposible.

Un aeronauta y el sitio de París.

El aeronauta Eugenio Godard, que murió el domingo pasado en Bruselas, había prestado a Francia extraordinarios servicios durante el sitio de París en 1870.

A Eugenio Godard encargaron la fabricación de globos y la enseñanza de los aeronautas en la escuela establecida en la estación de Orleans.

Sesenta y cinco globos salieron de París durante el sitio. Tenían estos globos 2.000 metros cúbicos; eran de percalina de primera calidad, barnizadas, provistos de cuerdas embreadas y de una barquilla capaz para cuatro viajeros.

A los aeronautas se les elegía entre los marineros que voluntariamente se prestaban a ello, a los cuales Godard daba algunas lecciones prácticas y técnicas. A cada tripulante se le daban quinientos francos.

Todos ellos dieron muestras de gran habilidad, pues solo el marinero Prince desapareció con su globo *Jacquard* el 28 de Noviembre. Fué un día de viento y la corriente le hizo atravesar el Canal de la Mancha: se le vio a los dos días cerca de Plimoth, después no se ha vuelto a saber de él.

Aunque los alemanes tenían cañones a propósito, contruidos por la casa Krupp, sin más objeto que perseguir en el cielo a los globos y un sistema de señales, es lo cierto que de los 65 solo tres cayeron en su poder. El 4 de Noviembre apresaron el *Galileo* en Chartres; el 12 de Noviembre el *Daguerre*, no lejos de Ferriers, y el llamado *Villa de París* el 15 de Diciembre cerca de Wetzlar.

El valor de los aeronautas fué tanto mayor, cuanto que Bismarck había anunciado que los trataría como espías y no como prisioneros de guerra.

Además de los 65 globos en los cuales subieron 164 viajeros, entre ellos Gambetta, salieron de París 381 palomas viajeras. Globos y palomas llevaron dos millones quinientas mil cartas.

Buques de papel.

Por más que esta noticia ha sido publicada por varios periódicos, la reproducimos por lo curioso del invento.

En uno de los astilleros Brooklyn (Nueva-York) se está construyendo actualmente un buque de unas 60 toneladas, cuyo casco será de papel, impregnado por la parte de fuera con una sustancia que lo hará completamente impermeable.

Los inventores de tan curioso buque, que está destinado a hacer su primer viaje a Europa, aseguran que, en caso de choque o varadura, podrá el buque abollarse, pero que no puede abrirse ningún buque ni vía de agua, considerándolo por tanto insubmersible.

Si la prueba de este buque da resultado satisfactorios, como esperan sus inventores, se procederá a la construcción de grandes veleros para grandes travesías.

El coste resulta muy económico.

Un yacht.

Mr. Kousnezoff, millonario ruso, ha encargado a

un constructor de Glasgow la construcción de un yacht de vapor de 1.000 toneladas de porte, de manera que será el mayor de propiedad particular que existirá en el mundo.

Sus dimensiones serán: eslora 240 pies, manga 30 y 1/2, puntal 20 y 1/2. La maquinaria, de triple expansión, impulsará el barco a razón de 15 nudos por hora.

El decorado será cosa de las «Mil y una noches».

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 25.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Entierro.

Hoy se ha verificado el entierro del Sr. Valero de Soto, consejero de Estado y vocal nato de la Junta Central del Censo. Presidía el duelo el señor Alonso Martínez y un hijo del finado. Al carruaje fúnebre seguían numerosos coches particulares. Entre ellos los de los Ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Honras fúnebres.

En la capilla de Palacio se han verificado hoy las honras fúnebres por el eterno descanso del Rey Alfonso. Además de la familia real, asistieron los grandes de España y alta servidumbre de Palacio. En representación del Gobierno concurrió al acto un Ministro. El de Estado asistió como grande de España.

Rumores políticos.

En el Salón de conferencias se ha comentado esta tarde lo que anuncia un periódico de la mañana respecto a la crisis, y cuyos anuncios nadie confirma.

A las cinco de la tarde fué el Sr. Sagasta, con objeto de asistir a la ponencia de consultas. Fué rodeado por numerosos amigos y periodistas, que le hicieron muchas preguntas de carácter político, y a las cuales esquivó contestar el Sr. Sagasta haciendo recaer la conversación sobre... el tiempo, las cosechas y las pulmonías.

Alguien dijo que la verdadera suerte consiste en tener cinco duros en el bolsillo, y otro interlocutor añadió: — Aquí solo tiene oro D. Práxedes.

— Efectivamente, contestó el Sr. Sagasta, y sacó del bolsillo, entre algunas monedas de plata y cobre, dos respetables y simpáticas onzas.

Como objeto curioso y casi histórico, las onzas anduvieron de mano en mano, siendo objeto de elocuentísimas miradas y de íntimos deseos. Por fin las monedas volvieron al hogar paterno; es decir, al bolsillo del Sr. Sagasta, quien dijo que hace tres años las trae consigo, a lo cual objetó un observador:

— Pues como dé V. en el caminito de enseñarías, pronto las perderá V. de vista.

El Sr. Sagasta rió la ocurrencia y se despidió del numeroso corro diciendo:

— Mucho cuidado, señores, con las pulmonías, que hoy es día de ellas.

Es probable que esta noche sueñen algunas personas con las onzas de D. Práxedes.

La Junta del Censo.

Mañana publicará la *Gaceta* la disposición aceptando lo acordado por la Junta Central del Censo, respecto a la adaptación del sufragio a las elecciones provinciales.

Cuanto a las municipales y de diputados, el gobierno cuidará de subsanar las deficiencias de algunos censos.

EL REEMPLAZO DEL AÑO ACTUAL.

Debiendo tener lugar el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, o sea el día 13 la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el art. 126 de la ley de 11 de Julio de 1885, se ha dispuesto de Real orden por el ministerio de la Guerra, lo siguiente:

1.º Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción a lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley, reformada por el Real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente, para los actos preliminares del sorteo, lo dispuesto en la Real orden circular de 7 de Diciembre de 1889.

2.º Para evitar confusiones al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellidos, se añadirán las papeletas a que se refiere el art. 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciéndose también estas indicaciones en el acta y en la lista a que se refiere el art. 139.

3.º Las filiaciones de los reclutas que deban ingresar en los cuerpos activos, quedarán en las Cajas para repetirlas oportunamente a los de destinos tan luego tenga lugar la elección, y las de aquellos que no hayan de ser destinados a cuerpo, pasarán a los cuadros de reclutamiento en donde han de causar alta los interesados.

4.º Los gobernadores militares y los jefes de zona emplearán, según las necesidades, en las operaciones de entrega y sorteo a los oficiales del cuadro permanente sin aumento de sueldo alguno.

5.º Los coroneles jefes de zona advertirán a los mozos y a los comisionados de los Ayuntamientos, que las cartas de pago de los que se reclaman han de entregarse a dichos jefes, de los cuales recibirán el certificado correspondiente.

6.º Después de verificado el sorteo, los coroneles jefes de zona remitirán directamente a este ministerio un estado numérico de los mozos comprendidos en los artículos 30 y 100 de la ley y de los sorteados en las respectivas zonas, arreglado al formulario número 1, y otro el día 14 de Febrero del año próximo, conforme al número 2, participando en el oficio de remisión los incidentes que hayan ocurrido en el acto del sorteo.

7.º Las reclamaciones que se promuevan relativamente al acto del sorteo se transmitirán por los jefes de las zonas, con el informe de la junta, a los gobernadores militares de las respectivas provincias, y estas autoridades a los capitanes

generales de los distritos, a fin de que lleguen a este ministerio para su resolución, con arreglo al artículo 141.

8.º Las dudas que surjan serán resueltas por los jefes de la zona, por los gobernadores militares ó por los capitanes generales de los distritos dentro de sus respectivas atribuciones, acudiendo a este ministerio sólo en el caso de que no se consideren autorizados para ello.

GACETA.

DIA 25.

Gracia y Justicia.—Decretos de indulto. **Gobernación.**—Orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Puebla de Alcocer (Badajoz) en Mayo de 1889.

Pomento.—Orden mandando que en los expedientes sobre acotamiento para el cultivo de arroz se compruebe sobre el nómico si las fincas reúnen las condiciones exigidas por el reglamento de 15 de Abril de 1861.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 27

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado el día 10 del próximo mes de Enero para la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Jativa a Alicante, cuyo presupuesto es de 13.427 pesetas siete céntimos.

Dirección general de Correos.—El día 29 del actual tendrá lugar la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo y la estación férrea de San Sebastián bajo el tipo máximo de 600 pesetas anuales.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Odilon Requena Fernandez, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Tomás y Antonia» de mineral de hierro.

— Por D. Pedro Nuñez Flores, se ha solicitado doce idem, nominadas «El Sol», de idem.

— Y por D. Juan Murison, doce idem, con el nombre de «Constancia Todavía», de idem.

Depósito hidrográfico.—Aviso a los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Administración de contribuciones.—Saca a pública subasta para el día 29 del actual varias minas cauducadas por débitos a la Hacienda.

GACETILLAS.

Obras.—Ayer dieron comienzo las obras de instalación de los pozales y atajees para el arbolado del paseo del Príncipe, obra reclamada hace mucho tiempo y que merced a las activas gestiones de la actual comision de ornato, ha llegado por fin a realizarse.

Continúan con actividad las obras de arreglo y mejora de la calle de la Almedina.

Por cierto que nos parece no va a resultar del todo bien, que algunos trozos queden sin acera de Portland por las variaciones y curvas de la calle, y como no es fácil que el Ayuntamiento en mucho tiempo pueda expropiar las casas que forman salientes y que han de destruirse para dar buena alineación a la citada calle, conveniría se instalase acera, adaptándose a las curvas y variaciones que hoy existen.

Sobre este punto llamamos la atención de la Comisión de Ornato, del arquitecto y del señor Alcalde.

Las obras del paseo del Malecon tocan ya a su fin.

Se está terraplenando el piso y terminándose alguna pequeña obra de cantería.

En breve se procederá al derribo del trozo de muralla que existe entre la calle de la Aduana y los almacenes de los Sres. Verdejo y al arreglo del paseo de coches que da a la playa, en el que convendría instalar un sardinel de piedra dura para contener la tierra que cada vez va resbalando hacia la arena y dejando más estrecho el paseo.

También se anunciarán en breve a concurso ó subasta, las obras de instalación de jardines en el paseo de San Luis.

Llamamos la atención de la Comisión de Ornato sobre la carta que no hace mucho publicamos de un conocido é inteligente jardinero, pues de realizarse tal y como en la misma se expresaba, seguramente llegaríamos a poseer magníficos jardines.

¡Que infames!—Hace tres noches, próximamente a las once, alguna madre desnaturalizada é infame, llegó con una criatura recién nacida al torno de la Casa Cuna; por descuido de la tornera encargada de este servicio, el torno se hallaba sujeto con la cadenita que interiormente tiene y no pudo girar hacia fuera, y entonces la desnaturalizada madre dejó la criatura en la acera y rápidamente huyó del sitio, dejando abandonado el ser de sus entrañas, muertecito de frío, con escasas envolturas y apenas alimentado.

Pocos momentos después, cruzaron unas pobres mujeres, observaron el bulto que había en la acera, la criatura, le oyeron gemir, se acercaron y recogieron; pero viendo que el torno no funcionaba y que la puerta del edificio permanecía cerrada, avisaron a uno de los Sres. practicantes, quien les indicó llamasen a la puerta del Hospital y que el portero avisase para que la tornera hiciese funcionar el torno.

El hecho no necesita comentarios. Solo nos permitimos llamar la atención acerca de la conveniencia de tener siempre libre el torno a fin de que pueda girar fácilmente, para que no se repitan escenas como la mencionada.

Que se cumpla.—El Sr. Jover ha publica-

do un bando prohibiendo que se remonten cometas dentro de la población.

Ahora lo que falta es que el bando se cumpla y las multas se impongan al que falte, sin levantarlas, sea quien fuere.

El Sr. Jover tiene energía para ello y creemos que en adelante será una verdad el bando.

Que el que la haga la pague, y al que en su favor abone, la manera de servirlo es que pague multa doble.

Y van veinte.—Aún continua la letrina del Hospital despidiendo esos gratos olores que hacen taparnos las narices.

Nosotros hemos recorrido ya todo el calvario de nuestras peticiones. Al Ayuntamiento, al Alcalde, a la Diputación, al Gobernador, a todas las autoridades, que creemos que pudieran evitar ese foco pestilente y perjudicial para la salud pública.

Ahora vamos a ver si nos escucha la Junta de Sanidad local.

¿Nos quedaremos lo mismo?

Robo.—En la noche del día 22 del corriente fué robada la Administración de tabacos de Purchena.

Los ladrones que son cuatro, fueron capturados por la Guardia civil, y se hallan a disposición del Juez de Instrucción.

El robo ha consistido en unas 2.000 pesetas.

Colisión.—En la villa de María ha habido un encuentro entre la Guardia civil y un criminal fugado del penal de Burgos, llamado José María Merlos (a) *Soplavies*. Este hizo dos disparos de arma de fuego, de los cuales resultó con una leve contusión en la megilla derecha uno de los guardias.

Se sigue con actividad la pista del citado criminal hasta conseguir su captura.

Circular aclaratoria.—Nuestro colega *El Imparcial* ha publicado una real orden circular del ministerio de la Gobernación resolviendo algunas consultas formuladas por los gobernadores y las Juntas provinciales, acerca de la inteligencia del real decreto de 5 de este mes sobre adaptación de la ley del sufragio a las elecciones provinciales y municipales.

Esta real orden la ha publicado la *Gaceta* y deben enterarse de ella los que aspiren a ser diputados provinciales y concejales, así como los alcaldes, tenientes y concejales que hubieren sido suspendidos administrativamente y contra los cuales no se hubiera dictado auto de procesamiento.

Al comercio.—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha habilitado el día 30 del actual para toda clase de ingresos en el Tesoro.

Lo que hacemos público para conocimiento de todos.

A Carmen Bueso.

SONETO LVII.

Permite, Carmen, que en mis versos vanos sólo hable de tus ojos, y rehuya de otras cosas hablar; la fuerza suya domina con poderes soberanos.

No tuvieron jamás ojos humanos mirada que tal manera influya: por solo, niña, una mirada tuya se pegan militares y paisanos.

Monarcas de los ojos son tus ojos y tiranos del alma embecida, pendiente acaso de tus labios rojos;

Y tal poder en su negrura anida que matas cuando miras con enojos y si miras amante das la vida.

Don Zenón (desde Madrid.)

Habilitado.—Ha sido nombrado habilitado de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente de la misma, D. Cefirino Vazquez.

Retiro.—Se ha concedido el retiro de 2250 pesetas mensuales al carabnero Manuel Castillo Becerra.

Vacante.—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Alhabia, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Teatro Novedades.—Hé aquí la lista de la magnífica compañía cómico-lírica, que empezará a actuar mañana sábado en el coliseo de Novedades y en la que figura la aplaudida primera tiple cómica, tan conocida de este público, señorita Doña María González.

Actrices, Doña María González, Doña María Agosti, Doña Julia Galé, Doña Ángela Llanos, Doña Edita Martínez, Doña Encarnación Mira, Doña Manuela Moreno y Doña Dolores Molina.

Actores, D. Miguel Cepillo, D. Ángel González, D. Domingo Gallo, D. Francisco Hernández, don Manuel Molina, D. Melchor Ramiro, D. Alejandro Rodríguez, D. Juan Pérez y D. Antonio Villatoro.

Maestro director y concertador, D. Rafael Cabas Galván.

Apuntadores, D. Carlos Garcia y D. Ramon Friol.

20 coristas de ambos sexos: Archivero, D. Juan Parodi; Sastrería, D. Adolfo Gambardella.

Pintores escénográficos, D. José Barco y D. Ricardo Verdugo y 24 profesores de orquesta.

Representante de la empresa, D. Arturo Silvestre.

Repertorio nuevo.

Las doce y media y sereno, Los de Cuba, Los Alojados, La Restauración, Las Tentaciones de San Antonio, El Chaleco Blanco, Virgen de Agosto, Sultana de Marruecos, Los Zangolotinos, Tio yo no he sido, Si yo fuera hombre, Voto del Caballero, Pan de flor, Teatro Nuevo, El año pasado por agua, Don Dinero, El Cabo Baqueta, Las niñas al Natural, Calderon, Colegio de Señoritas, Segunda Tiple, Caramelo, y las magníficas zarzuelas de espectáculo, Arca de Noé, Virgen del Mar, Cruz Blanca, y De la noche a la mañana.

Del repertorio ejecutado, todo lo mas escogido.

Cementerio civil.—Mañana sábado, a la

una de su tarde, se celebrará en el salón bajo de las Casas Consistoriales de esta capital la subasta anunciada para la construcción de dos series de sepulturas en el Cementerio civil, cuyo tipo de licitación será el de 3.980 pesetas y 28 céntimos.

Lo sentimos.—Nuestro estimado amigo y constante corresponsal literario en Madrid señor Valero de Tornos (García-Fernández) autor de las celebradas cartas que bajo el título de *Política Europea* venimos haciendo tiempo publicando, ha experimentado la terrible desgracia de perder a su querido padre el Sr. Valero de Soto.

Enviamos a nuestro compañero la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Condecoración.—Nuestro querido amigo D. Vicente Montoya, Alcalde suspendido de la villa de Nijar, ha sido agraciado recientemente por el ministerio de Estado con la cruz de Isabel la Católica, nombrándosele caballero de esa real y distinguida orden.

Que sea enhorabuena.
Plomo y plata.—Los Sres. A. Rüffer é hijos, de Londres, dicen con fecha 20 del actual a *La Gaceta Minera*:

«Hoy el plomo argentífero en Newcastle a L. 14-0-0, el desplataado aquí a L. 13-7-6, y la plata a 48 13/16 peniques onza, siendo nominales los precios del plomo, pues no hay ventas.»

El telegrama dirigido por dichos Sres. al Circulo Mercantil con fecha 21, señala los mismos precios que indicamos más arriba, excepto la plata, que se cotiza a 50 3/16 peniques onza.

Los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, dicen con fecha 20 del actual:
«En plomos argentíferos no hay operación nueva que avisar. El mercado, sin embargo, acusa flojedad y oscilaciones frecuentes. La plata a 48 peniques onza.»

Empresa importante.—Hemos recibido la circular siguiente que con verdadera satisfacción reproducimos en nuestro diario, deseando todo género de prosperidades a la importante sociedad creada:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy Sr. nuestro: El deseo de recoger y utilizar cuantiosas sumas gastadas por la Compañía Peninsular Azucarera y que causas diversas por todos hondamente sentidas impidieron y malograron el inmenso beneficio que a estas vejas y capital había de reportar su iniciativa y fecundo proyecto; y el interés y necesidad apremiante de mejorar y beneficiar las condiciones de nuestra agricultura, que por múltiples concausas, vemos arrastrar una vida imposible pobre y miserable, nos han hecho pensar en el establecimiento de una fábrica de azúcar de remolacha, aprovechando el ingenio de Nuestra Sra. de Monserrat que ha pocos años fué constituido y que hemos adquirido.

Para empresa de tal importancia y que tantos esfuerzos de capital y trabajo exige y requiere, la Sociedad Cumella y Compañía ampliando sus operaciones y con su carácter de Sociedad Mercantil regular colectiva, que conserva, ha logrado constituir nueva Sociedad, independiente de aquella en cuanto a la explotación del negocio expresado, asociándose a los Sres. Excmo señor Marqués del Cadimo, D. Felipe Bustos Orozco, D. Miguel Barbarin y Careaga y D. Miguel Vidal Sales, quienes como Socios Comanditarios han venido a aportar su capitalé iniciativa a dicha Sociedad constituida por Escritura otorgada en esta Capital el 19 del actual ante el Notario de la misma D. José María León.

Dicha sociedad girará bajo la razón social *Cumella y Compañía en Comandita*, quedando a cargo del socio D. Fernando Cumella la gerencia de la misma y sustituyendo a este en ausencias y enfermedades D. José Molina Sanchez.

Al dar á V. cuenta de nuestro proyecto y constitución social, solo nos resta demandarle su buena acogida y el apoyo que no ya en nuestro interés, sino en el bien general le suplicamos y no dudamos merecerle.

Sírvase tomar buena nota de las firmas de la nueva razón social, al pié estampadas y nos ofrecemos de V. con toda consideración altas s. s. q. b. s. m. — *Cumella y Compañía en Comandita*»

Compañía frutera.—Ha terminado ya por completo la campaña frutera de exportación de uva para los mercados extrangeros.

En breve publicaremos los datos estadísticos que prometimos a nuestros lectores, con el número de barriles y medios barriles exportados, mercado a que se les destinaron y nombre de los buques que les condujeron.

Compañía.—Hoy debe haber llegado á Almería la compañía de zarzuela que dirige el señor Cabas Galvan y de la que forman parte reputados artistas de antiguo conocidos en esta capital.

Frio.—Ayer se notaba más acentuado el frio, descendiendo el termómetro á baja altura. Las nubes continuaban cubriendo el horizonte, soplando fresca brisa que nos hizo *tritar* á los pacíficos habitantes de la muy noble y heroica ciudad.

Escuela de capataces de minas de Vera.—Se halla de venta en esta redacción y en la citada Escuela, al precio de 50 céntimos de peseta, el reglamento y programa de ingreso en la misma, impreso en elegante folleto, muy útil y necesario para todos los mineros.

Casos y cosas.

Dúo de amor:
El (con fuego). ¡Angel mio! ¡Cuando pienso que he podido permanecer seis meses lejos de tí, sin verte, sin oír tu deliciosa voz, sin respirar tu aliento embalsamado!...

Ella (con abandono). ¡Si al menos se te hubiese ocurrido enviarme un billete de mil pesetas!...

Un hortera hace una conquista, y el primer día que tiene libre acude á una cita que la dama de sus pensamientos le concede en su propia habitación.

—Al despedirse, obedeciendo el joven á la costumbre, le dice sonriendo:

—¿Se le ofrece algo más?

Dos minutos antes de partir el tren:
Un empleado.—Señora, ese perro no puede ir en este departamento.

La señora.—¿Cómo no? Tengo derecho á llevarlo aquí conmigo. ¿No es este el departamento de señoras?

—Usted sí puede ir; pero el perro...

—Es que no es perro, es una perra.

Pensamientos:

Seamos hermanos de los pobres, pero nunca esclavos de los ricos.

Nada se parece á un ángel, como una mujer perfecta.

La «Emulsión Scott» es la segunda Providencia de los escrofulosos, raquiticos, linfáticos y anémicos.

(Desconfiese de eso que se llama fórmula Scott)
Sevilla 13 de Febrero de 1885.

Certifico: Que he usado multitud de veces la *Emulsión Scott* de aceite de hígada de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de *raquitis, escrofula, tisis*, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultando muy ventajosos de reconstrucción. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.

Dr. PEDRO MARTINEZ.

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general la único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que lo acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JUAN ROMERO ALBACETE QUE FALLECIO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1888. (D. E. P.)

Su viuda doña Encarnacion Garcia Soria, ruega á sus amigos le encomienden á Dios, y se sirvan asistir á las misas que por el sufragio de su alma se diran hoy 28 del corriente en la iglesia parroquial de Santiago, desde las seis hasta las nueve de la mañana, que se celebrará la misa de vigilia.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Dia 29, Sábado. San Saturnino, ob. y mr., Stos. Filomeno, Blas y Demetrio, mrs. y Sta. Iluminada vg.

Se cierran las relaciones.
Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Vigilia de San Andrés Apóstol con Rito simple color morado.

Catedral: A las 8 y media misa de la Virgen. A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona.
Santo Domingo: A las 7 misa de la Virgen. A las 8 y media misa conventual. A la oración salve y letania cantadas, Rosario, Trisagio y actos de Fé.

Comunidades Religiosas: A las horas de costumbre misas de Comunión, de la Virgen y conventual. A la oración salve y letania cantadas, Rosario y actos de Fé.

Demás Iglesias: A las 7 y media misa de la Virgen. A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, salve y letania cantadas, Estación al Smo. Sacramento, actos de Fé y Santo Dios también cantado.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en Santo Domingo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 26 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 27.

ENTRADOS.
Vapor español «San Fernando» de Marsella, con 55 pasajeros y carga general.
Pailebot «San Miguel» de Felipe Vich, con cebada.
Laud «Joven Manuel» de Torrevieja, con sal.
Pailebot «Tres Amigos» de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.
Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 26.
El Banco de Inglaterra ha invitado colectivamente á M. M. Heine y Cahen (de Anvers) á representar los intereses de las casas francesas en el comité internacional de valores argentinos. Estos no han contestado.

Zanzibar 26.
El protectorado francés sobre Madagascar ha producido honda irritación en el pueblo Howa que se propone luchar contra todos los extrangeros que pongan el pié en su territorio, para lo cual disponen de excelente armamento marítimo.

Paris 26.
Han comenzado en Alhier los ejercicios de movilización de las brigadas de ferro carriles militares en tiempo

de guerra, explorando un trozo de Montius á Chagui y de Montius á Gamat.

Berna 26.
Se han reunido los representantes de los Estados Unidos acordando someter al Consejo federal un proyecto de ley que saive las dificultades relativas al nombramiento de la constituyente.

Cracovia 26.
De las oficinas del cuerpo de ingenieros han sido sustraídos documentos importantes y planos de las nuevas fortificaciones, siendo detenido un empleado auxiliar.

Roma 26.
Se ha notado una gran indiferencia en todo el cuerpo electoral en la última ma lucha. Muchos electores se han marchado al campo en vez de acudir á la lucha.

Nueva York 26.
Un contramaestre de una compañía electricista ha muerto á consecuencia de una descarga.

INTERIOR.
VENTA DE UVA

Malaga 23, 11-45 m.
Los Sres. Margetson y Compañía, de Nueva York, me telegrafian que acaban ofrecer cargamento vapor «Sicilia», resultando en pésima condición, teniendo poca demanda que retirar la mayor parte, siendo picado y seco, no corriendose y no se perjudica la fruta guardándola.

Como siempre hemos obtenido el precio más alto de la subasta, ó sea de 17 duros 50 céntimos por la marca Rubi Rubi; siguiendo á este 13 duros 25 céntimos alcanzado por otra casa por la marca Ayuso. Nosotros no admitimos este precio por la misma marca en competencia habiendo retirado. Seguirán mas detalles de nuestras ventas.—Agustín Champion.

Madrid 23, 11-45 m.
El periódico «El Imparcial» en su edición de la mañana, publica un interesante artículo perseverando en que debe constituirse un gabinete neutro electoral, cuya misión sea el realizar las próximas elecciones.

Insiste en que hay razones muy poderosas para considerar planteada la crisis del actual gabinete. P.

Madrid 23, 12 t.
Telegrafian de Valladolid, que ha llegado á aquella capital el ilustrado publicista portugués y consecuente republicano Sr. Magalhães Lima.

Los republicanos de Valladolid proyectan obsequiarle espléndidamente. —P.

Madrid 23, 1-15 t.
La Diputación provincial de la Corona, según despachos oficiales, ha aprobado el dictamen sobre el asunto de la Junta del Censo.

En el informe, la Diputación de la Corona censura la real orden dictada por el ministro de la Gobernación señor Silvea.

Eligieron cuatro individuos de la junta provincial.—P.

Madrid 23, 8 n.
En el Consejo celebrado hoy presidido por la regente se firmaron dos decretos de Guerra y Marina.

Los ministros negaron los rumores de crisis y las disidencias en el gabinete.

En la Caja de Ahorros un empleado mató á otro de un tiro, destrozándole el cráneo.

Bolsa.
4 por 100 interior, 34-75.
4 por 100 exterior, 25-80.
4 por 100 amortizable, 88-25.

Cambios.
Londres 90 dias fecha, 25-30.
Paris ocho dias vista, 1-60.—P.

Madrid 23, 9-30 n.
En la reunion de la Junta central del censo se examinó el proyecto del Sr. Silvea de adaptación; se anuló la base novena modificando las restantes, reintegrando en sus funciones á los Ayuntamientos suspensos gubernativamente.

Comenzó á discutirse la proposición del Sr. Cánovas, la cual que ó sobre la mesa.

Mañana habrá sesión.—P.

Madrid 23, 10 n.
El director del Banco de Estado de Paris se ha fugado con 16 millones de reales.

Algunos dicen que se ha suicidado. Se hallan arruinada importantes personas.—P.

Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Para las malanzas.

Se espenden especias molidas de todas clases y á precios económicos.

Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola plato gruyere y Canadá, conservas de carne y pescado y piñon fresco superior.

Vinos legítimos de Valdepeñas á 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Los dolores de cabeza,

cuquiera que sea su causa; las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las *Pildoras antineurálgicas de Lombay y Urrutia*, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linarex (Jaen).

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramon y D. Miguel Rodríguez Ferrer esperan procedente de Bélgica, y se suplica á los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año. 15-30

Al comercio.

Cosario de Granada á Almería.

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde. 8-15

Verdadero retrato

del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez.

D. Miguel Suero Torres, dueño de la fabrica de los acreditados libritos papel de fumar de esta marca hace saber á sus clientes que con esta fecha establece depósito al por mayor en casa de D. Francisco Puig, Glorieta de San Pedro núm. 2, Almería, don de pueden dirigir sus pedidos, también se expende en el acreditado establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

Se recomienda

á los armadores, propietarios y carpinteros el CARBO LINEUM CRAUSE para la conservación de las maderas. Precios económicos.

Duelos doble extra

Para informes, Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Teléfonos y timbres eléctricos.

Se hacen instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos para el uso interior de los edificios.

Material excelente, que procede de una de las fábricas de aparatos más importantes de Alemania precios económicos; servicio esmerado.

Para más detalles y presupuestos dirigirse á don Enrique Lopez Morales.

GRAN H. DE ROMA.

DE D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA. BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59. (frente al Correo).

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios. (De nuestra colaboración).

Biblioteca.

Diccionario Geográfico, Diccionario de Agricultura, Novillario de España, Biblia del antiguo y nuevo testamento, Año cristiano, Los tres reinos de la Naturaleza, «Romey» Historia de España, Diccionario universal de Historia y Geografía, Diccionario Geográfico, Historia antigua de México, El Globo «Atlas», Historia de Cadiz y su provincia, «Virey» Historia del genero humano, Los Girondinos, Los Arabes, Viage pintoresco al rededor del mundo, Panoramas, Itinerario de las provincias de España, Diccionario Marítimo Español, Diccionario del derecho marítimo de España, Diccionario Enciclopédico de la lengua de id., Ordenanza Naval, Crónica de los Reyes Católicos D. Fernando y D. Isabel, «Malle-Bun» Geografía Universal, Crónica de Granada, Guerras civiles de id., Historia de la conquista del Perú, Comuneros de Castilla, «Rabi» Geografía de España, Biblioteca Islaña, Diccionario Geográfico, Ordenanza de Matricula, Clave Historial, Historia de Rollin, «Mendoza» Guerra de Grapada y un estante de dos cuerpos para libros.

En esta redacción darán razón. 4

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confección dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína Consultas y operaciones de 9 á 2.

Real 1, y Marquesa, 3 principal.

Academia Mercantil.

Glorieta de San Pedro, 5.

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.

Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo. Pesetas 13.969.570'97

Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. 8.535.962'79

Siniestros pagados durante dicho año. 318.660

Riesgos en curso. 31.249.051'37

Reservas y primas del año. 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Calloesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA

Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se expende á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta Purchena.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.
Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GOMA ELÁSTICA TEJIDOS IMPERMEABLES
Talleres y depósito para España
Diputación, 356-Barcelona
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.
En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.
En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.
Representantes exclusivos para las tres provincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente.
Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

MADRID BARCELONA, PARIS.
SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.
Almería.

Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á La Ultima Moda. Se compran y venden libros.
16, Real 16.—Funeraria.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Parfumeur
S. PARIS - 8, Rue de la Paix, 8 - PARIS

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Scented Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.
Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.^a 15 de 2.^a y 12 de 3.^a, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID.
P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

PEDIR EN TODO EL MUNDO...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS